

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

21-05 -25

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CONCIENCIA.** Expte. 11761/25.

- **Fecha de suscripción:** 25 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO QUIJANO.** Expte. 11803/25.

- **Fecha de suscripción:** 05 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el

desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Tres (3) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS (UNAJE).** Expte. 12244/25.

- **Fecha de suscripción:** 29 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y RFB TECNOLOGÍA S.R.L.** Expte. 12136/25.

- **Fecha de suscripción:** 13 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de

Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

e) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. Expte. 12273/25.

- **Fecha de suscripción:** 12 de febrero de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

f) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y COLEGIO FASTA SAN ALBERTO MAGNO. Expte. 12271/25.

- **Fecha de suscripción:** 16 de abril de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que

UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

g) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL HEROÍNAS HISPANOAMERICANAS. Expte. 12570/25.

- **Fecha de suscripción:** 15 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

h) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y PASCHA S.R.L. Expte. 12573/25.

- **Fecha de suscripción:** 13 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la

realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** Cuatro (4) años.

i) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS (UNAJE). Expte. 12246/25.

- **Fecha de suscripción:** 29 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) a los asociados que pertenezcan a la UNAJE que se inscriban en el Curso de Litio y Minería que dicta la Facultad Escuela de Negocios de la UCASAL en la modalidad virtual.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

j) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CONGREGACIÓN DEL VERBO DIVINO. Expte. 12270/25.

- **Fecha de suscripción:** 16 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 15% (quince por ciento) sobre las cuotas mensuales de egresados, empleados y familiares directos (Hijos o Cónyuge) que pertenezcan al COLEGIO DEL SALVADOR que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

k) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y RADIO VISIÓN JUJUY S.A. Expte. 12275/25.

- **Fecha de suscripción:** 24 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a RADIO VISIÓN que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

l) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. Expte. 12274/25.

- **Fecha de suscripción:** 12 de febrero de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la MUNICIPALIDAD que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

m) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y COLEGIO FASTA SAN ALBERTO MAGNO. Expte. 12272/25.

- **Fecha de suscripción:** 16 de abril de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de egresados, empleados y familiares directos (Hijos o Cónyuge) que pertenezcan al COLEGIO FASTA que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

n) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y PASCHA S.R.L. Expte. 12578/25.

- **Fecha de suscripción:** 13 de mayo de 2.025.
- **Objeto:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la EMPRESA que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Contraprestación:** La Empresa se compromete a realizar un (1) aporte mensual al Fondo de Becas UCASAL por el valor de una cuota de carrera grado (Abogacía) para brindar posibilidades de continuidad académica a alumnos con dificultades económicas, de salud, desempleo, otras.
- **Vigencia:** Dos (2) años.

ñ) PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA. Expte.11553/25.

- **Fecha de suscripción:** 21 de abril de 2.025.
- **Objetivo:** La UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 25% (veinticinco por ciento) sobre las cuotas mensuales a los profesionales en ciencias

Económicas, matriculados en el CPCES que realicen la Especialización en Auditoría y Control de Gestión en esta Casa de Altos Estudios y que se encuentre con su matrícula regular.

- **Vigencia:** Dos (2) años.
- **Convenio Marco:** RR 567/23.

o) PROTOCOLO ESPECÍFICO DE VOLUNTARIADO Y APRENDIZAJE SERVICIO ENTRE EL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO PUENTES, EN ADELANTE LA ORGANIZACIÓN. Expte.11977/25.

- **Fecha de suscripción:** 09 de abril de 2.025.
- **Objetivo:** Implementar un Sistema de Voluntariado y Aprendizaje Servicio con el objeto de incentivar la expresión de valores solidarios y de responsabilidad social en sus alumnos y graduados de un modo gratuito, altruista y solidario.
- **Vigencia:** Dos (2) años a partir de la fecha de su firma.
- **Convenio Marco:** RR 79/23.

p) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA BBVA ARGENTINA S.A. Expte.11592/25.

- **Fecha de suscripción:** 06 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

q) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA CERÁMICA SALTEÑA S.A. Expte.11507/25.

- **Fecha de suscripción:** 05 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación

directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

r) **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN FILARMÓNICA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA.** Expte. 12344/25.

- **Fecha de suscripción:** 07 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, talleres, conferencias, muestras, exposiciones, etc., en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Facilitar intercambio de información científica, tecnológica y aprovechamiento de visitas y cursos de expertos. Fomentar el intercambio de personal docente y técnico en forma individual o con equipos de trabajo. Asistir con asesoramiento a la otra parte, a pedido de esta, en el área de su competencia. Fomentar el intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado. Fomentar el intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.
- **Vigencia:** Dos (2) años con posibilidad de renovación automática.

s) **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ANIMA HOLDING S/A. (Brasil).** Expte. 12410/25.

- **Fecha de suscripción:** 15 de mayo de 2.025.
- **Finalidad:** Tiene como objeto dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por ambas Universidades. El programa de cooperación puede incluir: Intercambio de estudiantes de graduación y postgrado, de profesores, investigadores y personal técnico y administrativo de nivel superior; Colaboración en investigaciones; Organización conjunta de congresos, coloquios y seminarios; Intercambio de publicaciones y de documentación científica

y pedagógica; Proyectos comunes de enseñanza e investigación, nuevos productos pedagógicos, auxilio en la implementación de estructura de investigación, estudio de idiomas, etc.

- **Vigencia:** Cinco (5) años.

t) **ACUERDO PARA PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA FUNDACIÓN FILARMÓNICA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte.12345/25.

- **Fecha de suscripción:** 07 de mayo de 2.025.

Finalidad: El intercambio de hasta 02 (dos) estudiantes por cuatrimestre por año. La duración del mismo será de un curso académico o de un cuatrimestre.

- **Vigencia:** Tendrá la misma duración que el Convenio Marco y se renovará automáticamente por períodos iguales.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

u) **ACUERDO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS A TERCEROS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA ANTA DEL DORADO.** Expte. 12213/25.

- **Fecha de suscripción:** 20 de abril de 2.025.
- **Objetivo:** Un Servicio de Capacitación a Terceros de UCASAL denominado Programa ABC Emprender para ANTA DEL DORADO etapa 1: taller inspiracional “ME ANIMO A EMPRENDER” a realizarse con un formato taller basado en temáticas de emprendedurismo con el objetivo de despertar el espíritu emprendedor, enfocado en los jóvenes de Apolinario Saravia (comunidad de influencia).
- **Responsable del Servicio y Coordinación Académica:** Lic. Viviana Santinón.
- **Vigencia:** 1 (un) encuentro presencial en Apolinario Saravia de 3 hs. a realizarse el 7 de mayo de 2.025.
- **Antecedentes:** Convenio Marco - **RR 379/12** y Reglamento de Transferencia De Conocimientos, Tecnología y Servicios De Bienes y Equipos - **RR 295/22.**

2°.- CONCURSOS DOCENTES.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **Resolución Interna N° 183/25**: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del Dictamen del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente al 2do año de la Carrera de Licenciatura en Criminalística, modalidad presencial, cursado anual y correspondiente al Plan de Estudio 2.001/05. **PROPONE** designar al **Lic. Ezequiel Roberto Lamas**, DNI 37.419.249. Expte. 10319/25.

b) **Resolución Interna N° 181/25**: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del **Dictamen del Jurado** del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Física II, correspondiente al 3er año de la Carrera de Licenciatura en Criminalística de Campo Castañares, Plan de Estudios 2.001/05, modalidad presencial, cursado anual. **PROPONE** designar al **Lic. Ezequiel Roberto Lamas**, DNI 37.419.249. Expte. 10322/25.

3°.- AUSPICIOS.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

a) Solicita Auspicio para el **IV ENCUENTRO DE EDUCADORES DE LA EPJA “La EPJA desde la perspectiva socio productiva”**, organizado por la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta. Expte. 11768/25.

- **Objetivo General:** Analizar la realidad desde EPJA desde la perspectiva socio productiva revalorizando la importancia de la misma y su relación con la práctica pedagógica situada.
- **Disertante:** Mg. Lic. Mariela Capaldo, Directora de la Facultad de Educación, UCASAL, entre otros profesionales.
- **Destinatarios:** Docentes y Directivos de N.E.y BSPA de la provincia.
- **Fecha y lugar de realización:** Viernes 30 de mayo en la localidad de Gral. Güemes. Se prevé la disposición de un stand institucional para la difusión de la Especialización en EJA y otras acciones de educación continua.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

b) Solicita auspicio para las **“JORNADAS DE INFORMÁTICA FORENSE”**. Expte. 12095/25.

- **Organizadas por** el Ministerio Público de la Defensa y la Cátedra de Informática Forense I y II de la carrera Lic. en Criminalística de la UCASAL.
- **Objetivo:** Brindar un espacio de formación, intercambio y actualización profesional sobre herramientas, metodologías y casos prácticos en el ámbito de la informática forense, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y legales aplicables a la investigación digital en distintos contextos.
- **Disertantes:** Integrantes del Grupo de Investigación de Forensia Digital y Ciberseguridad, y docentes de la Facultad de Ingeniería: Ing. Ana Di Iorio, el Dr. Pablo Adrián Cistoldi, Ing. Sergio Appendino y Maximiano Macedo.
- **Destinatarios:** Profesionales, Investigadores, Docentes y Estudiantes de carreras afines a la formación en Informática y Tecnología, del Derecho, Criminalistas, Peritos, personal del Sistema Judicial, Personal de las Fuerzas de Seguridad y de diversos organismos públicos y privados que se desempeñan en un rol o área afín, como así también profesionales vinculados a las disciplinas que se abordan.
- **Fecha y lugar de realización:** 7 y 8 de junio en el Salón del Colegio de Abogados de la Provincia de Jujuy.
- **Beneficios:** Beca del 50% para estudiantes con cupo limitado; el costo de las jornadas sería de \$15.000.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

c) Solicita auspicio para el **XLVIII CONGRESO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ALERGIAS E INMUNOLOGÍA CLÍNICA**. Expte. 12367/25.

- **Organiza:** Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica.
- **Objetivo:** Compartir conocimientos actualizados en los campos de asma, alergia e inmunología fomentando el intercambio y la camaradería entre colegas.
- **Disertaciones:** Destacados Especialistas Extranjeros, relatores nacionales y sesiones conjuntas con sociedades afines.
- **Modalidad:** híbrida.
- **Fecha y lugar de realización:** 07 al 09 de agosto de 2025 en el Hotel Marriott, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

***SUBSEDE BUENOS AIRES.**

d) Solicita auspicio para el **CONGRESO INTERNACIONAL CELEBRACIÓN DE JACOBO FIJMAN (PARA QUE EL CAMINO ALTO NO SEA TAN DESIERTO)**. Expte. 12517/25.

- **Organizan:** Centro de Investigación en Literaturas de la Argentina (CILA, UCA) Proyecto del CILA 2025-2027 “Escritores ficcionalizados” Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras (UCA).
- **Auspician:** Red Interuniversitaria de Estudios de Literaturas de la Argentina (RELA) Centro “Mark Turkow”³ (AMIA), Departamento de Letras, Filosofía y Letras (UCA), Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPE), Universidad Católica de Salta (UCASAL), Universidad Nacional de Tres de febrero (UNTREF).
- **Invitados nacionales y extranjeros:** **Alejandra Niño Amieva** (Doctora en Historia y Teoría de las Artes, Universidad de Buenos Aires; **Mónica Bueno** (Universidad de Mar del Plata); **Alfonsina Kohan** (Doctora en Letras, Universidad Nacional de Córdoba; **Mónica Szurmuk** (Doctora en Literatura Comparada, Universidad de California; **Leonardo Senkman** (Doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires; **Naomi Lindstrom** (PhD Arizona State University).
- **Lugar y fecha de realización:** UCA, 2 al 5 de junio de 2.026.
- **Modalidad:** Bimodal.

4°.- CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

a) **DIPLOMATURA EN FIDEICOMISOS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESAS FAMILIARES.** Expte. 12234/25.

- **Modalidad:** Híbrida.
- **Período de realización:** 06 de junio al 29 de agosto de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 240 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Vidal, Enrique; Dra. Yamuss, Inés; Abg. Macaron, Pablo Maximiliano; Cpn. Sergio Armando Simesen De Bielke.
- **Objetivos:** Adquirir una noción acabada de la figura del Fideicomiso con el Cód. Civil y Comercial actualizado. Conocer los diversos tipos de Fideicomisos existentes y sus aplicaciones en los distintos negocios y rubros. Adquirir conocimientos y práctica de los aspectos legales, contables, comerciales, financieros, notariales, y registrales. Lograr conocimientos sobre la comercialización de productos que se encuentran sujeto a dicha figura (edificios, condominios, clubes de campo etc.) y su vinculación en el ámbito de los negocios familiares.
- **Destinatarios:** Profesionales vinculados a la Abogacía, Escribanos, Contador Público, Administración de Empresas. Desarrolladores Inmobiliarios. Inmobiliarias. Martilleros y

Corredor Público, Arquitectos e Ingenieros. Funcionarios públicos. Empresas del rubro inmobiliario, agrícola y de la construcción. Propietarios de Empresas familiares. Entidades deportivas. Comunidad UCASAL y Público en general.

- **Presupuesto Aprobado.**

b) **XI CONGRESO DE ECONOMÍA REGIONAL DEL NOA.** Expte. 12282/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y período de realización:** 28 y 29 de mayo de 2.025 en Sede Central.
- **Carga horaria:** 17 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Bojanich, Eduardo; Dr. Dapena Fernández, Juan Lucas; Lic. Dujovne, Nicolás; Cr. Caseres, Néstor Daniel; Mg. Lic. Hermida, Jorge; Mg. Secco, Luis; Cr. Furió, Facundo; Lic. Huidobro, Facundo; Ing. Salvagno, Jorge Luis; Dra. Salazar, Luisa María; Mg. Lic. Lamas, José Alejandro.
- **Objetivos:** Presentar abordajes, analizar y debatir acerca de las variables económicas y la coyuntura regional. Analizar el impacto en las posibilidades de desarrollo económico de la región y visibilizar las mejoras de la calidad de vida de las comunidades. Conocer las realidades Económicas de los diversos sectores que componen la Economía Regional. Debatir temas relevantes a la profesión como la Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.
- **Destinatarios:** Comunidad Educativa UCASAL de carreras de Ciencias Económicas; público en general interesado en la temática.
- **Vinculación:** Proyectos de Investigación conjuntos con UCSE y UST de Tucumán. IERAL – Fundación Mediterránea - Fundación Federalismo y Libertad.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

c) **JORNADA: LA NECESIDAD DEL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO Y ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ADOLESCENTE - NUEVAS PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS.** Expte. 12358/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y período de realización:** 30 de mayo de 2.025 en Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Martín Aimar, Germán Darío; Abg. Cruz, Nadia Lorena; Lic. Mondada, Javier; Prof. Teruel, Fernando Sebastián.
- **Objetivos:** Capacitar a los abogados para una intervención conforme a los estándares internacionales. Incorporar prácticas para una intervención diferenciada, desde el

conocimiento de las normativas legales aplicables a casos concretos, donde el análisis del conflicto deberá ponderar necesariamente las características del hecho y las circunstancias y contexto que rodean al adolescente. Desarrollar la importancia de la interdisciplina para la adopción de planteos de las partes, y resoluciones judiciales.

- **Destinatarios:** Abogados, Miembros del Poder Judicial y Ministerio Público, profesionales de áreas interdisciplinarias, personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL.
- **Vinculación:** Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta - <https://abogadosdesalta.org.ar>
- **Presupuesto Aprobado.**

d) DIPLOMATURA EN SISTEMA ACUSATORIO E IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. Expte. 12500/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Lugar y período de realización:** 06 de agosto al 17 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 144 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Libarona, Mariano Cúneo; Abg. Catalano, Mariana; Abg. French, Santiago; Abg. Petrone, Daniel; Abg. Sola, Benjamín; Abg. Giménez, Mariela; Abg. Llorens, Mariano; Abg. Villalba, Eduardo José; Abg. Catalano, Gabriela; Abg. Michilini, José; Abg. Gassull, Gonzalo; Abg. Galán, Clarisa; Abg. Ceballos, Nicolás; Abg. Basso, Andrés Fabian; Abg. Orsetti, Lucia; Abg. Roldan, Santiago; Abg. Richeri, Carlos; Esp. Escandar, Carlos Nicolás; Abg. Gamba, Mariana; Mg. Froment, Matías; Abg. López Alducín, María De Las Mercedes; Mg. Bello, Lucas; Esp. Laporta, Mario; Abg. Maldonado, Mariana; Abg. Emiliozzi, Agustina; Abg. Freddi, Fernando; Abg. Lopardo, Mauro; Mg. Anachuri, Rodrigo; Abg. Comaschi, María Agustina; Abg. Fernández Ocampo, Marcos; Abg. Gallo Pulo, Paula; Abg. Borinsky, Mariano; Abg. Pantano, Agustín.
- **Objetivos:** Adquirir conocimientos del Derecho Procesal Penal y del nuevo Código Procesal Penal Federal. Proporcionar conocimientos acerca de los sistemas de audiencias y las técnicas de litigación oral. Conocer la aplicación empírica, respecto a cómo se llevan a cabo los procesos, sus distintas etapas, cómo funcionan las audiencias, y como impugnar las decisiones judiciales.
- **Destinatarios:** Abogados, Miembros del Poder Judicial y Ministerio Público (Federal y Provincial), personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL.
- **Presupuesto Aprobado.**

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

Presenta:

e) **DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL DEPORTIVO.** Expte. 12549/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Lugar y período de realización:** 01 de agosto al 15 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 110 horas.
- **Equipo Docente:** Prof. Pistan, María De Los Ángeles; Lic. Salas, Raúl; Mg. Naranjo, José Leandro; Lic. Pablo Daniel, Andrada; Lic. Guantay, María Dulce; Lic. Flores, Noemi Alicia.
- **Objetivos:** Conocer y analizar las características y potencialidades del Trabajo Social Deportivo. Promover su consolidación como un espacio socio-ocupacional clave. Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desempeño profesional en el ámbito del Trabajo Social Deportivo.
- **Destinatarios:** Trabajadores/as Sociales, Licenciados/as en Trabajo Social o Licenciados/as en Servicio Social, y/o Asistentes Sociales.
- **Presupuesto Aprobado.**

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

f) **III JORNADAS INTERNACIONALES DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, SALUD Y GESTIÓN DEPORTIVA.** Expte. 12550/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y período de realización:** 05 y 06 de setiembre de 2.025, Sede Central.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Lic. Heitmann Sotelo, John Ely; Dr. Lanari Alejandro Fabio; Prof. Cazón Guillermo; Dr. Recoder Renteral, Alfonso Geoffrey; Dr. Blázquez Sánchez, Domingo.
- **Objetivos:** Promover la actualización de los profesionales en relación a la práctica de una actividad física. Capacitar el desarrollo de la actividad física y el rendimiento, desde la realidad provincial, regional, nacional e internacional. Formar profesionales que se desempeñen en instituciones con capacidad, compromiso y ética profesional. Desarrollar conocimientos relacionados a la gestión deportiva en diferentes ámbitos profesionales.
- **Destinatarios:** Licenciados y profesores de Educación Física, Lic. en Kinesiología, Médicos deportólogos, Psicólogos, Entrenadores, y preparadores físicos. Alumnos avanzados de la Lic. en Educación Física y de Kinesiología. Comunidad Educativa.
- **Vinculación:** Escuela Universitaria de Educación Física - <https://www.ucasal.edu.ar/home-escuela-universitaria-de-educacion-fisica>.
- **Presupuesto Aprobado.**

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

Presenta:

g) **DIPLOMATURA: "CUIDADOS RESPIRATORIOS EN ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES" (CuREN).** Expte. 12513/25.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Lugar y período de realización:** 21 de agosto al 18 de diciembre de 2.025.
- **Carga horaria:** 150 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Herrero, María Victoria; Lic. Guillen Tejera, Silvia Lurdes; Dr. Prado Atlagic, Francisco Javier; Dr. Bach, John Robert; Dr. De Vito, Eduardo Luis; Dra. Martínez, Peggy; Esp. Lic. Giménez Ysasi, Gloria; Esp. Lic. Olguin, Gustavo; Lic. Monteiro, Sergio Gabriel; Lic. Corderi, José Ramón; Lic. Parodi Duarte, Rosa María; Esp. Dubrovsky, Alberto; Lic. Bersano, Celia; Dra. Llontop Guzmán, Claudia Del Pilar; Esp. Lic. Morel Vulliez, Gastón; Dra. Gómez Merino, María Elia; Lic. Villalba, Darío; Dr. Mosquera, Armando; Esp. Lic. Rodríguez, Amparo; Esp. Lic. Vicente, Néstor; Dra. Luna Padrón, Emilia; Lic. Falduti, Alejandra; Lic. Liendro, Silvana Macarena.
- **Objetivos:** Capacitar a profesionales sobre los Cuidados Respiratorios no Invasivos. Ampliar la base conceptual de los cuidados respiratorios no invasivos de las personas con enfermedad neuromuscular, priorizando una mejor calidad de vida a través de una atención más humanizada, centrada en el paciente y su familia. Describir los métodos para la evaluación no invasiva de la capacidad ventilatoria, fuerza muscular y capacidad tusígena, así como las diferentes técnicas a aplicar ante la presencia de alteraciones.
- **Destinatarios:** Dirigido principalmente profesionales de la kinesiología y/o fisioterapia o títulos afines y otros profesionales de la salud que intervenga en el tratamiento de personas con enfermedad neuromuscular como médicos fisiatras, pediatras, neumólogos, neurólogos y otras disciplinas de la rehabilitación involucrados en el manejo de niños, adolescentes y adultos con enfermedades neuromusculares (ENM).
- **Presupuesto** Aprobado.

5°.- VARIOS.

***DIRECCIÓN DE BECAS - VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

a) **LISTADO DE ESTUDIANTES BECADOS POR EL COMITÉ DE BECAS. PERÍODO 2.025.** Expte. 12176/25.

*** CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA COEdu - VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

b) **TALLER “MANEJO DE ANSIEDAD ANTE EXÁMENES FINALES”.** Expte. 12386/25.

- **Responsable:** Equipo COEdu.
- **Objetivos:** Identificar síntomas de miedo, ansiedad y fobia a exámenes. Facilitar estrategias para el afrontamiento adaptativas frente a la situación de examen, Fomentar el autocuidado, técnicas de relajación y respiración. Propiciar el intercambio de dudas e inquietudes ante la situación de examen en un espacio de confianza institucional. Conocer sobre los procedimientos, recursos y herramientas para diferentes tipos de exámenes a los que se pueden exponer.
- **Fecha y lugar de realización:** 03, 04 y 06 de junio de 2.025.
- **Duración:** 1h. y 30 min.
- **Modalidad:** Presencial y Virtual.
- **Destinatarios:** Estudiantes de todos los años y de ambas modalidades de cursado.

c) **TALLERES DE APOYATURA A ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO MIVU 2.025 – CIENCIAS VETERINARIAS.** Expte. 12533/25.

- **Responsable:** Equipo COEdu y Docentes cátedras de Cs. Veterinarias.
- **Objetivos:** Generar redes de apoyo para desarrollar las condiciones institucionales que habiliten el sostenimiento de las trayectorias reales de los estudiantes. Articular acciones con la UA para promover espacios y procesos de comunicación asertivos entre docentes y estudiantes. Propiciar espacios para el desarrollo de estrategias de aprendizaje, y vinculación psico-social, a través de propuestas pedagógicas que promuevan el afianzamiento vocacional, generando instancias de acompañamiento y de orientación, que favorezcan el desempeño académico de los alumnos de primer año.
- **Fecha y lugar de realización:** 15, 23, 26 y 29 de mayo de 2.025.
- **Duración:** 1h. y 30 min.
- **Modalidad:** Presencial.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

d) **DÍA MUNDIAL SIN TABACO. “JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN”.** Expte. 12118/25.

- **Organizada por** la Dirección de Políticas Deportivas y UCASAL Saludable, la Dirección de Vida Universitaria, el programa de UCASAL Sostenible y el auspicio de la EUEF.

- **Objetivos:** Profundizar los conceptos del daño que produce en la salud el consumo del tabaco y reforzar el compromiso con un campus libre de humo. Generar una experiencia positiva y amigable que motive a las personas a considerar dejar de fumar, mientras se crea conciencia de una manera simbólica y no confrontativa. Recoger opiniones de la comunidad y generar conciencia sobre los efectos del tabaco en un ambiente colaborativo.

- **Fecha y lugar de realización:** 30 de mayo de 2025, Sede Central UCASAL - Campus Castañares.

- **Modalidad:** Presencial.

- **Actividades previstas:** Tres conferencias durante la mañana y la tarde.

- **Disertante:** Dr. Raúl Alejandro Supital: Dr. En Kinesiología y Fisiatría, Profesor Nacional de Educación Física, Kinesiólogo, Magister en Docencia Universitaria.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

e) **ACTA DE SELECCIÓN UCASAL BECAS INTERNACIONALES. MOVILIDAD ESTUDIANTIL.** (Convocatoria aprobada por RR 126/25). Expte. 12422/25.

f) **ACTA DE SELECCIÓN UCASAL BECAS INTERNACIONALES. MOVILIDAD DOCENTE.** (Convocatoria aprobada por RR 125/25). Expte. 12428/25.

g) **ACTA DE SELECCIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. UCASAL BECAS INTERNACIONALES. MOVILIDAD ADMINISTRATIVA.** (Convocatoria aprobada por RR 127/25). Expte. 12430/25.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

h) **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: BIOGRAFÍA DE MONSEÑOR CARLOS MARIANO PÉREZ ESLAVA.** Expte. 12445/25.

- **Objetivo:** Recuperar la vida y obra del Monseñor Carlos Mariano Pérez Eslava, arzobispo de Salta durante el periodo comprendido entre 1964-1984, con el objeto de comprender algunos de los aspectos más importantes de su gestión institucional y acción social, que permita interiorizarnos en la trayectoria de una figura clave en la mencionada

jurisdicción eclesiástica, en la relación que mantuvo con su feligresía, en los principios y premisas que guiaron sus disposiciones normativas y en su agencia social, sujeta siempre a las coordenadas del mundo católico y a las condiciones socioculturales propias de un contexto histórico particular.

i) **DICTAMEN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN 2.025.** Expte. 12459/25.

***EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

j) **PUBLICACIÓN DEL LIBRO “JOSÉ EVARISTO URIBURU”.** Se incluirá en la colección base de la Editorial “Salta en la Historia Política y Cultural de la Argentina”. Expte. 11270/25.

k) **PUBLICACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA DEL LIBRO “LA CIUDAD DE SALTA. URBANISMO, ARQUITECTURA Y SOCIEDAD”.** Autor Arq. Roque Gómez. Se incluirá en la Colección Base de la Editorial y está dirigido al público en general. Expte. 11272/25.

***FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

l) **5° CONVERSATORIO INTERNACIONAL: “JUEGO Y CORPOREIDAD: UNA EXPERIENCIA INTEGRAL”.** Expte. 11498/25.

- **Coordinado por:** Facultad de Educación de la Universidad Católica de Salta; Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la Universidad Católica de Uruguay; Universidad Católica Boliviana “San Pablo” de Bolivia – Sede La Paz; Universidad Católica “Luis Amigó” de Colombia – Sede Medellín; Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO de Colombia, Sede Cúcuta; Universidad Agraria de la Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”; Facultad de Ciencias Pedagógicas; la Facultad de Educación de la Universidad Digital de Antioquía, Colombia y la Facultad de Educación de la Universidad Católica del Norte, Chile.
- **Objetivos:** Promover el respeto mutuo entre los estudiantes, el reconocimiento a la diversidad y a lo foráneo, y un mayor entendimiento de las vivencias en torno a la enseñanza del juego en diversos escenarios.

- **Destinatarios:** Estudiantes, Docentes y equipos de gestión de los Profesorados y Licenciaturas en Educación Inicial/Preescolar y Profesorados y Licenciaturas en Educación Primaria.

Su acceso no requerirá de pago de aranceles ni de honorarios a docentes que participarán del evento con ponencias específicas.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Equipo docente:** Mg. Paola Ponce Bolado (Universidad Católica del Norte Chile); Mg. Liz Katherine Marco Tórrez (Universidad Católica Boliviana "San Pablo" de Bolivia -Sede La Paz); Mg. Paola Marengo (Universidad Católica de Uruguay. Facultad de Derecho y Ciencias Humanas – UCU); Analí Baraibar, Mg. Gustavo Martínez y Mg. Lic. Ignacio Umpierrez (Universidad Católica de Uruguay. Facultad de Derecho y Ciencias Humanas – UCU).
- **Carga horaria:** 2 (dos) horas.
- **Fecha de realización:** 28 de mayo de 2.025.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

m) LA TUTORÍA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS. Expte. 12562/25.

- **Objetivos:** Implementar un Sistema de Tutorías que facilite el abordaje de la problemática del ingresante, desde ámbitos docentes articulados y compartidos, con el trabajo conjunto de los profesionales del COEDU. Generar un espacio institucional que favorezca la inserción de los estudiantes en la vida facultativa y contribuya a mejorar su rendimiento académico. Conformar grupos de trabajo con una modalidad complementaria de intervención que, en el marco de la coordinación y seguimiento pedagógico, identifiquen las causas del desgranamiento y deserción estudiantil y propongan medidas que reparen y mejoren la situación.

n) TUTORÍA EN LOS ESTUDIANTES AVANZADOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS AÑO 2.025. Expte. 12563/25.

- **Objetivos:** Generar un espacio institucional, que favorezca el avance en los estudios de los alumnos de los últimos años de la carrera, permitiendo mejorar el rendimiento académico de los mismos y logrando el acceso al título profesional. Elaborar grupos de trabajo y de interacción con el COEDU a través de las estrategias propuestas.